

# JUDO

## Temporada 2019-20

Informamos sobre la necesidad de poseer licencia federativa y Carnets de grados de la Federación Andaluza de Judo. (FANJYDA)

### LICENCIA DE JUDO

- La licencia federativa es anual (de 1 de septiembre 2019 a 31 de septiembre de 2020)
- Es necesaria para el reconocimiento de los cinturones.
- Es obligatoria para participar en las distintas actividades organizadas por la Federación y por supuesto para participar en campeonatos.
- Se necesitan tres consecutivas o 5 alternas para poder presentarse al cinturón negro de Judo.
- El Precio es de 38 € para los menores de 14 años y de 60 € para los mayores de 14 años (o que cumplen 14 años en el año de tramitación de la licencia; por lo tanto, los nacidos en el año 2006 o anteriores deberán tramitar su licencia como adultos)

### CARNET DE GRADO DE JUDO

- Los grados que concedemos en el Club, tienen reconocimiento en el Club, si bien no consta a efectos federativos
- Es necesario tener licencia en vigor y cumplimentar unas actas de examen.
- El precio por cinturón es de 25 €.
- Se aconseja que se regularice los grados que se posea.

### COMO SACAR LA LICENCIA FEDERATIVA?

- A través del correo : [japonsport@grupojapon.es](mailto:japonsport@grupojapon.es)  
Enviar relleno el documento adjunto.  
Escanear una fotografía tamaño carnet y el DNI o libro de familia.  
Y Escanear el ingreso bancario.
- Ingresar , indicando el nombre del judoka, en la cuenta del Club JAPONSPORT  
Bankia : ES82 2038 9872 2060 0028 3385

**NOTA:** Los judokas que hayan sacado la licencia en cursos anteriores, no será necesario volver a enviar la documentación. Solo necesitarán enviar la transferencia bancaria con el importe de la licencia.

Para cualquier consulta o aclaración no dudéis en poneros en contacto conmigo a través de este correo o al teléfono 665556262.

Saludos Pepe Japón.

### **Solicitud licencia anual**

Para menores de 14 años: 38 €

Para mayores de 14 años: 60 €

#### **Datos necesarios :**

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_

D.N.I.: \_\_\_\_\_ Dirección: \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_ Correo electrónico \_\_\_\_\_

C.P.: \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento : \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

#### **1 fotografía tamaño carné**

#### **Fotocopia de D.N.I. o libro de familia.**

**NOTA:** Los judokas que hayan sacado la licencia en cursos anteriores, no será necesario volver a enviar la documentación. Solo necesitarán enviar la transferencia bancaria con el importe de la licencia.

E informamos, que para que el nuevo cinturón sea reconocido oficialmente y tenga validez en el territorio nacional y extranjero, es necesario estar federado y solicitar el carné de grado del nuevo cinturón.

### **Solicitud Carné de Grado**

La cuota por cada nuevo cinturón : 25 €

#### **Datos necesarios:**

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_

Color del nuevo cinturón: \_\_\_\_\_ Fecha de examen \_\_\_\_\_

#### **1 fotografía tamaño carné.**

**Nota:** el judoka debe poseer todos los colores enteros y medios, para su examen de cinturón negro:

(Blanco-Amarillo, Amarillo, Amarillo-Naranja, Naranja, Naranja-Verde, Verde, Verde-Azul, Azul-Marrón y Marrón).